

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INCREMENTAL

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil doce, a las diez de la mañana, en el local de la Compañía, ubicado en las Cumbres manzana 5 solar 7, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de accionistas de INCREMENTAL S.A..

ASISTENCIA Y LISTADO

Asisten los siguientes accionistas: Ingeniero Juan Martínez Illingworth, propietario de ciento sesenta acciones; Ingeniero Mario Pescarolo Orellana, propietario de propietario de ciento sesenta acciones; y, Señor Jean Louis Solari, propietario de ciento sesenta acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de Cuatro centavos de dólar (US \$0,04) cada una. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el Ingeniero Juan Martínez Illingworth y como Secretario, el señor Jean Louis Solari, Gerente General de la Compañía. El señor secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas, el mismo que queda autorizado con su firma y la del Presidente ad-hoc de la Junta. El Comisario a pesar de haber sido citado especial e individualmente, no se encuentra presente.

INSTALACION

El Señor Secretario expone que se hallan presentes la totalidad de los accionistas que representan el total del Capital de la Compañía y que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías pueden constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas para tratar el siguiente punto: 1.- Conocer y aprobar el Balance General de la Compañía y los informes del Gerente General y Comisario. Los accionistas por unanimidad manifiestan su conformidad de constituirse en Junta General Ordinaria para tratar el tema indicado. Inmediatamente se pasa a conocer el único punto del orden del día: 1.- Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico de 2011 y sus anexos, que al igual que los informes mencionados, han estado con anterioridad a esta sesión, a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía; pero sin embargo solicita que se de lectura a los mismos, iniciándose por el informe del Señor Comisario. El Señor Secretario da lectura a los mencionados documentos. Terminada la lectura el Señor Secretario expresa a la Junta que puede tomar la resolución correspondiente. Luego de deliberar sobre el particular la Junta General, por mayoría resolvió aprobar el informe del Gerente General y Comisario, así como el Balance del Ejercicio Económico del 2011. Se abstuvo de votar el Señor Jean Louis Solari, propietario de ciento sesenta acciones, Gerente General de la Compañía. A continuación el Señor Secretario manifiesta que de conformidad con el Balance que se acaba de aprobar, existe